



CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 08 de Agosto de 2024, a las 08h00;** en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 32 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 01 de Agosto de 2024;
- 2.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque para la ejecución del proyecto "ACTIVIDADES CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN SAN ROQUE 2024"
- 3.- Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Concejel Lcdo. Jesús Tobar Bastidas del 12 al 26 de Agosto de 2024.
- 4.- Para conocimiento la entrega de resoluciones administrativas de excedentes y diferencias.

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

06 de agosto de 2024.



AntonioAnte
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Ing. Mauricio Ayala
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Arq. Fernando Jácome
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Doris Velasco

[Signature]

Juan Yépez Granda

[Signature]

[Signature]